

CURSO PARA DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (180 HORAS)

LEFEBVRE FORMACIÓN y DAVARA & DAVARA ASESORES JURÍDICOS te ofrecemos este curso, reconocido por IVAC, que te permite iniciar el camino para el acceso a esta profesión.

Ponentes: Elena Davara, Laura Davara

Cuándo: 1 julio 2024

Duración: 180

Precio: 1320 € + 21 % IVA

Puntos: 164

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-para-delegado-de-proteccion-de-datos-180-horas-c351>

PRESENTACIÓN

Programa: Adaptado al esquema de certificación exigido por la AEPD

- 1. Dominio 1: Normativa general de protección de datos (90 horas):**
 1. Contexto normativo.
 2. Fundamentos.
 3. Principios.
 4. Legitimación.
 5. Derechos de los individuos.
 6. Medidas de cumplimiento.
 7. Responsabilidad proactiva.
 8. Delegado de protección de datos (DPD).
 9. Transferencias internacionales de datos.
 10. Autoridades de control.
 11. Directrices de interpretación del RGPD.
 12. Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.
 13. Normativa española con implicaciones en protección de datos.
 14. Normativa europea con implicaciones en protección de datos.
- 2. Dominio 2: Responsabilidad activa (54 horas):**
 1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales.
 2. Metodologías de análisis y gestión de riesgos.
 3. Programa de cumplimiento de protección de datos y seguridad en una organización.
 4. Seguridad de la información.
 5. Evaluación de impacto en protección de datos "EIPD".
- 3. Dominio 3: Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos (36 horas):**
 1. Auditoría de protección de datos.
 2. Auditoría de sistemas de información.
 3. Gestión de la seguridad de los tratamientos.
 4. Otros conocimientos.

CONTENIDOS

Objetivos:

- Conocer en profundidad la normativa vigente en materia de protección de datos, tanto europea como española.
- Comprender los mecanismos configurados en la normativa para la responsabilidad activa de las empresas en materia de protección de datos y el papel de DPD en los mismos.
- Conocer las técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y el papel del DPD para su desarrollo y aplicación.

¿Quieres acceder a la profesión de DPD? La demanda de profesionales de la protección de datos en el mercado es altísima en la actualidad. La necesidad de las empresas de encontrar un Delegado de Protección de Datos (DPD) es muy importante. Este curso, reconocido por IVAC, te permite iniciar el camino para el acceso a esta apasionante profesión. Ventajas de realizar este curso:

- La superación de este curso permite acceder a la profesión de DPD. Actualmente es una clara oportunidad laboral en un mercado naciente y que cada vez va a ser más amplio.
- Curso reconocido por el IVAC. El certificado de superación del curso de 180h habilita al alumno a presentarse al examen de certificación de Delegados de Protección de Datos bajo el esquema AEPD-DPD ante cualquier entidad de certificación acreditada para la realización de este examen
- Programa Formativo dado de alta en el Registro Oficial de Programas Formativos reconocidos según el esquema AEPD-DPD.
- Programa diseñado y tutorizado por expertos en la materia. En este sentido el tándem Lefebvre-Davara es absolutamente líder en el mercado de la formación en protección de datos.

Dirigido a:

Personas interesadas en el acceso a la profesión de Delegado de Protección de Datos.

MÁS INFORMACIÓN

Transparencia esquema AEPD-DPD

- Nombre completo de la entidad de formación: FORMACIÓN FRANCIS LEFEBVRE, S.L. Curso organizado junto a DAVARA&DAVARA ASESORES JURÍDICOS
- Nombre de la EC que ha reconocido el programa: IVAC. INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN.
- Nombre del programa reconocido: Curso para Delegado de Protección de Datos (180 horas)
- Fecha de realización del programa: **Convocatorias trimestrales**, según calendario. La fecha de reconocimiento del título es 05/07/2019
- Duración del programa: 180 horas
- Criterios de superación del programa: estudio de los contenidos, participación activa en actividades prácticas (trabajo práctico individual y foro de debate) y superación de un test de conocimientos de cada uno de los dominios.
- Materia impartida y distribución de horas de los tres dominios del programa: Dominio 1: Normativa general de protección de datos (90 horas); Dominio 2: Responsabilidad activa (54 horas); Dominio 3: Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos (36 horas).
- Formato del programa: online.
- Relación de profesores: Profesora titular: ELENA DAVARA FDEZ. DE MARCOS. Profesora suplente: LAURA DAVARA FDEZ. DE MARCOS. Abogadas especializadas en protección de datos.
- Relación de los profesores que imparten cada uno de los epígrafes por dominio: Dominio 1: Normativa general de protección de datos (90 horas): Profesor titular: Elena Davara Fernández de Marcos; Profesor suplente: Laura Davara Fernández de Marcos. Dominio 2: Responsabilidad activa (54 horas): Profesor titular: Elena Davara Fernández de Marcos; Profesor suplente: Laura Davara Fernández de Marcos. Dominio 3: Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos (36 horas): Profesor titular: Elena Davara Fernández de Marcos; Profesor suplente: Laura Davara Fernández de Marcos.

Metodología:

Este curso se realiza mediante la modalidad "e-learning", a través de nuestra plataforma de aprendizaje.

La carga lectiva del curso es de 180 horas.

El plazo para la realización del curso es de 3 meses, desde el inicio de cada convocatoria. El estudio lo planificarás tú mismo durante el periodo de duración de la matrícula; es decir, podrás libremente establecer tu ritmo de estudio.

Además podrás recurrir al tutor para cualquier consulta relacionada con el curso y sus contenidos, así como para que te ayude en la confección de un plan de trabajo y realización de las actividades de evaluación del curso.

Convocatorias trimestrales

Evaluación:

Para superar el curso debes completar el estudio de todos los materiales interactivos, participar activamente en las actividades prácticas (trabajo práctico individual y foro de debate) y, finalmente, superar el ejercicio de evaluación de cada uno de los dominios, todo ello dentro del plazo de realización del curso.

La participación en el trabajo práctico individual y en el foro de debate es obligatoria, con calificación apto/no apto.

El ejercicio de evaluación de cada dominio consiste en 10 preguntas de opción múltiple (tipo test) en las que una sola de las opciones es correcta.

Para superar el ejercicio deberás obtener una calificación superior a 5 puntos. Dispondrás de 3 intentos para realizarlo.

Cuando superes el ejercicio de evaluación podrás descargarte el certificado de superación del curso.

Tutorías:

Durante el plazo de desarrollo del curso podrás consultar a tu tutor cualquier duda que tengas sobre los temas objeto de estudio, a través de la mensajería de la plataforma.

El tutor realizará el seguimiento de la evolución de tu aprendizaje y te indicará los refuerzos que fueran necesarios para que cumplas los objetivos del curso.

Si el curso se desarrolla el mes de **agosto**, el periodo de matrícula **no computará esos días**, a fin de no afectar al tiempo disponible para su realización por el estudiante.

Tutoras:

Elena Davara Fernández de Marcos:

- Abogada experta en protección de datos y comercio electrónico. Profesora universitaria y formadora in company -online y presencial- en materias de Derecho TIC. Ejerce como DPO e imparte clase en Curso DPO
- Máster en ICADE en Asesoría y Consultoría en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2002). Doctora en Derecho por las Universidades de Deusto, Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y Universidad Ramón Llull-ESADE, tesis sobre las transferencias internacionales de datos desde la óptica del Reglamento Europeo de Protección de Datos y la LOPDGDD.
- Abogado socio de Davara & Davara Asesores Jurídicos (2002-actualidad). Delegada de Protección de Datos y asesora del DPO de entidades clientes del despacho, así como auditora, consultora y formadora a entidades públicas y privadas de toda índole Coordinadora de la sección de Derecho y Tecnologías de la revista de profesionales de la Informática Novática. (2005 – 2019). Miembro del Aula de Derecho de las TIC del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (2005- 2012)
- Ponente en numerosos Congresos, Seminarios y Jornadas sobre Derecho de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones., destacando: Ponente- invitado especial por el SENA (Servicio nacional de aprendizaje de Colombia, dependiente del Ministerio de Trabajo “El Reglamento Europeo de Protección de Datos en la práctica”, Colombia (2018); Ponente Posgrado de Inteligencia Económica y Seguridad de la Universidad Pontificia Comillas “Al amparo de la Protección de Datos” y “El Compliance y la Protección de Datos”(2015-actualidad).
- Profesora universitaria en múltiples centros, destacando, entre otros: Profesora de Derecho Informático de la Escuela de Ingeniería Informática Universidad Politécnica de Madrid. (2009 – 2020). Profesora de Derecho de las Telecomunicaciones, de Derecho de la información y de Delitos Informáticos en Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2015-2019). Profesora en el Máster en Asesoría y Consultoría en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Universidad de Burgos. (2008-2010) y Profesora de Derecho Informático en la Universidad Europea de Madrid. (2006 –2009).
- Formador de equipos profesionales (In company) en el ámbito del Derecho de las TIC (Cajas de Ahorros, Comunidad de Madrid, Colegios, etc.) Miembro del Comité legal de Alastria (desarrollo de tecnologías de registro descentralizadas/Blockchain) Formación en System IT Administration y administración práctica de sistemas.
- Coautora de más de diez libros sobre Derecho TIC -tanto desde la perspectiva técnica como desde la jurídica- así como de numerosos artículos sobre la evaluación de impacto, los Smart contratos, el lifelogging o las comunicaciones electrónicas, por citar solo algunos.
- Profesora en los Dominios 1, 2 y 3 del Curso reconocido de DPO-DPD, debido a mi grado de especialización sobre la materia impartida, tal y como se deriva del extracto de mi CV en el que queda acreditado mi conocimiento sobre los aspectos legales y técnicos relacionados con el RGPD, la LOPDGDD y su aplicación a una entidad, entre otras cuestiones.

Laura Davara Fernández de Marcos

- Doctora en Derecho y abogada experta en Protección de datos y Redes Sociales. Formadora en empresas sobre Redes Sociales, Menores, Reglamento Europeo de Protección de Datos, LOPD etc.,
- Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho ICADE de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid con una tesis sobre las implicaciones socio-jurídicas de las Redes Sociales (2015) y acreditada por la ACSUCYL (2016). Cuenta también con el Máster en Asesoría y Consultoría en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por el Real Centro Universitario Escorial María Cristina (Máster integrado por tres títulos de especialista universitario: en protección de datos, en comercio electrónico y en contratación informática-2009). Ganadora de la XX Edición de los Premios de la Agencia Española de Protección de Datos por el trabajo de investigación “Menores en internet y redes sociales. Derecho aplicable y deberes de los padres y centros educativos – Breve referencia al fenómeno Pokemon Go” (2017).
- Autora de 2 libros propios (2015 y 2017), más de 10 libros en colaboración y coautoría sobre diversos aspectos de Derecho TIC (Funciones del Delegado de protección de datos, Delitos informáticos, Sanciones del Sector Público, LOPDGDD, Reglamento Europeo de Protección de Datos, Redes Sociales etc.) así como más de 30 artículos, entrevistas y publicaciones de diversa índole sobre Derecho TIC (2013-actualidad).
- Socia en Davara&Davara Asesores Jurídicos -firma dedicada en exclusiva a Derecho TIC desde 1984- desde 2007, ejerciendo como Delegada de Protección de Datos y/o como asesora al DPO de entidades clientes del despacho así como auditora, consultora y formadora a entidades públicas y privadas de toda índole: aseguradoras, centros educativos, Fundaciones, Ayuntamientos y entidades locales, Despachos de abogados, PYMEs, multinacionales etc.
- Formadora online, presencial e incompany en materia de protección de datos personales -conocimiento de la normativa y aplicación práctica- así como en materia de comercio electrónico, propiedad intelectual y redes sociales, entre otras cuestiones (2008-actualidad).
- Resolución de consultas de clientes y procedimientos sancionadores ante la Agencia Española de Protección de Datos sobre la aplicación práctica, cumplimiento y posible vulneración de la normativa de protección de datos. (2008-actualidad).
- Ponente en numerosos Congresos, Seminarios y Jornadas sobre Derecho de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Profesora colaboradora en múltiples Universidades y centros de formación en materia de protección de datos personales, redes sociales, delitos informáticos etc. (2008-actualidad).
- Profesora en los Dominios 2 y 3 del Curso reconocido de DPO_DPD, debido, precisamente, a mi grado de especialización sobre la materia impartida, tal y como se deriva del extracto de mi CV en el que queda acreditado mi conocimiento sobre el RGPD, la LOPDGDD y su aplicación a una entidad, entre otras cuestiones.

Materiales:

Los materiales del curso se componen de:

- **Guía de la plataforma:** En ella se te facilita información sobre el funcionamiento de la plataforma y sus herramientas, así una orientación clara sobre los aspectos generales y administrativos del curso (por ejemplo, cómo contactar con el tutor o cómo debes enviar los ejercicios de evaluación)
- **Guía didáctica:** la finalidad de este documento es orientarte sobre lo que se pretende obtener con el estudio de los diferentes temas del curso y cuál es la mejor manera de enfocar tu estudio.
- **Contenidos de los temas:** De alta calidad, con un carácter marcadamente práctico y con numerosos recursos prácticos para facilitar su comprensión. Los contenidos del curso son interactivos y favorecen el aprendizaje mediante la continua participación en los mismos de quien cursa esta formación, por ejemplo mediante preguntas de autoevaluación incluidas a lo largo de los materiales, referencias a normativa, jurisprudencia y doctrina, etc.
- **Documentación de apoyo:** Una amplia selección de normativa, jurisprudencia y documentación de interés, que te permitirá profundizar en tu aprendizaje y mantener una importante actualización de tus conocimientos.
- **Preguntas de autoevaluación y repaso:** una batería de preguntas tipo test que te ayudarán a verificar el aprendizaje realizado, qué aspectos debes reforzar y, a su vez, preparar el examen de acceso a la profesión.
- **Ejercicio de evaluación:** Uno por cada uno de los dominios, que será corregido automáticamente por la plataforma.

Cuando finalices correctamente esta formación podrás descargarte un diploma de superación del curso, con el sello oficial del reconocimiento del curso.

